

CONTENIDO

Comunicaciones oficiales

- 2 De las diputadas Naty Poob Ijy Jiménez Vásquez y Annia Sarahí Gómez Cárdenas, y los diputados Miguel Ángel Salim Alle y Éctor Jaime Ramírez Barba, con las que solicitan el retiro de iniciativas
- 3 De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el reporte bimestral julio-agosto de 2025 concerniente al uso de los tiempos oficiales de radio y televisión
- 4 Del Consejo Nacional Federal de los Emiratos Árabes Unidos, con la que remite carta de felicitación con motivo de la celebración del Día de la Independencia de los Estados Unidos Mexicanos

Reincorporaciones

- 5 Del diputado Héctor Alfonso de la Garza Villarreal

Iniciativas

- 5 Que deroga incisos de los artículos 2o. y el artículo 2o-A de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, presentada por la senadora Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, del Grupo Parlamentario del PAN
- 6 Que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la senadora Virginia Magaña Fonseca, del Grupo Parlamentario del PVEM

Anexo I

Martes 30 de septiembre

Comunicaciones

DE LAS DIPUTADAS NATY POOB IJY JIMÉNEZ VÁSQUEZ Y ANNIA SARAHÍ GÓMEZ CÁRDENAS, Y LOS DIPUTADOS MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE Y ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA, CON LAS QUE SOLICITAN EL RETIRO DE INICIATIVAS

Palacio Legislativo a 22 de septiembre de 2025

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Estimada diputada Kenia:

Por medio del presente, y con base en el artículo 77, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados me permito solicitarle que sea retirada la iniciativa con proyecto de decreto que se enuncia:

Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General que Reconoce y Asegura los Derechos y el Respeto a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; presentada en la sesión del 12 de febrero de 2025 y turnada a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Sin otro particular, agradecemos de antemano su atención y quedamos a su enviando un cordial saludo.

Atentamente
Diputada Naty Poob Piji Jiménez Vásquez (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 23 de septiembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por este conducto y de conformidad con lo establecido por el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, atentamente solicito tenga a bien girar sus amables instrucciones a efecto de retirar las siguientes iniciativas:

1. Con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en materia de cobro de comisiones.
2. Con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en materia de regulación de intereses moratorios.

Ambas iniciativas de mi autoría, registradas en el orden del día del miércoles 10 de septiembre de 2025 y turnadas a la Comisión de Hacienda y Crédito Público el pasado jueves 18 de septiembre de 2025.

Lo anterior, con la atenta súplica de que sean retiradas y sean actualizados los registros parlamentarios.

Sin otro particular, quedo de usted, para cualquier comentario al respecto.

Atentamente
Diputado Miguel Ángel Salim Alle (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 23 de septiembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadan
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Honorable Cámara de Diputados
Presente

La que suscribe, diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita el retiro del asunto a continuación mencionado:

- Iniciativa que adiciona el artículo 46 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Lo anterior, con la finalidad de abundar más en el tema y la mejora de dicho proyecto legislativo.

Agradeciendo su valioso apoyo y distinguida atención, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Diputada Annia Saharí Gómez Cárdenas (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 24 de septiembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por este conducto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, atentamente solicito tenga a bien girar sus amables instrucciones, a efecto de retirar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y

adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de regulación y transparencia del Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi), de mi autoría, registrada en el orden del día del 10 de septiembre de 2025 y turnada a la Comisión de Salud el pasado 18 de septiembre de 2025.

Lo anterior, con la atenta súplica de que sea retirada y sean actualizados los registros parlamentarios.

Sin otro particular, quedo de usted, para cualquier comentario al respecto.

Atentamente
Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (rúbrica)

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE EL REPORTE BIMESTRAL JULIO-AGOSTO DE 2025 CONCERNIENTE AL USO DE LOS TIEMPOS OFICIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN

Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2025

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados del
H. Congreso de la Unión
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 28, fracciones I y X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, remito en formato impreso el “Reporte Bimestral Julio-Agosto de 2025”, concerniente al uso de los Tiempos Oficiales de Radio y Televisión, el cual fue enviado a esta unidad administrativa mediante oficio número SG/DGRTC/1623/2025 signado por el ciudadano Oscar Jaime Camacho Guzmán, director general de Ra-

dio, Televisión y Cinematografía de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación de esta secretaría.

Lo anterior para efectos de que dicho informe sea turnado a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, conforme a lo establecido en el artículo 42, fracción IV, de la Ley General de Comunicación Social.

Le expreso mi mayor consideración y respeto.

Atentamente
Juan Ramiro Robledo Ruiz (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

DEL CONSEJO NACIONAL FEDERAL DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, CON LA QUE REMITE CARTA DE FELICITACIÓN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Date: 16 september 2025

H.E. Kenia Lopez Rabadan
Speaker of the Chamber of Deputies
United Mexican States
Your Excellency,

It is my pleasure to convey, on behalf of the Federal National Council of the United Arab Emirates, to Your Excellency, the members of the Chamber of Deputies, and the people of United Mexican States our sincere congratulations on the celebration of your Independence Day. This significant occasion stands as a testament to your country's steadfast commitment to progress, unity, and prosperity.

The UAE and the United Mexican States share a long history of friendship, mutual respect, and cooperation.

We value the close ties between our countries and parliaments and look forward to continuing to strengthen our collaboration for the best interests of our two peoples.

Please accept my warmest wishes of continued success and advancement for your Excellency, the Chamber of Deputies, and the Mexican people.

Yours sincerely,
Saqr Ghobash (rubric)
Speaker of the Federal National Council

Traducción no oficial de la carta:

Fecha: 16 de septiembre de 2025

H.E. Kenia López Rabadán
Presidenta de la Cámara de Diputados
Estados Unidos Mexicanos
Su Excelencia,

Es un placer para mí transmitir, en nombre del Consejo Nacional Federal de los Emiratos Árabes Unidos, a Su Excelencia, a los miembros de la Cámara de Diputados y al pueblo de los Estados Unidos Mexicanos, nuestras sinceras felicitaciones con motivo de la celebración de su Día de la Independencia. Esta significativa ocasión representa un testimonio del firme compromiso de su país con el progreso, la unidad y la prosperidad.

Los Emiratos Árabes Unidos y los Estados Unidos Mexicanos comparten una larga historia de amistad, respeto mutuo y cooperación. Valoramos los estrechos lazos entre nuestros países y parlamentos, y esperamos continuar fortaleciendo nuestra colaboración en beneficio de nuestros pueblos.

Por favor, acepte mis más cálidos deseos de éxito continuo y prosperidad para Su Excelencia, la Cámara de Diputados y el pueblo mexicano.

Atentamente,
Saqr Ghobash
Presidente del Consejo Nacional Federal
Emiratos Árabes Unidos

Reincorporaciones

DEL DIPUTADO HÉCTOR ALFONSO DE LA GARZA VILLAREAL

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 29 de septiembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados del
H. Congreso de la Unión
Presente

Al tiempo de enviarle un cordial saludo, por medio del presente y con fundamento en el artículo 16, numerales 1 y 2, el que suscribe, diputado con licencia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, comunica a usted su reincorporación al ejercicio del cargo como diputado titular a partir del 30 de septiembre del presente año.

Solicito respetuosamente gire sus apreciables instrucciones para que sean realizados los trámites parlamentarios y administrativos a los que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Diputado Héctor Alfonso de la Garza Villareal (rúbrica)

Iniciativas

QUE DEROGA INCISOS DE LOS ARTÍCULOS 20. Y EL ARTÍCULO 20-A DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, PRESENTADA POR LA SENADORA IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2025.

Secretarios de la Cámara de Diputados
Presentes

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan incisos de los artículos 20. y el artículo 20.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a) y 67, párrafo primero, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo primero; 176; 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Senadora Mariela Gutiérrez Escalante (rúbrica)
Secretaria

QUE REFORMA EL ARTÍCULO 151 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADA POR LA SENADORA VIRGINIA MAGAÑA FONSECA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2025.

Secretarios de la Cámara de Diputados
Presentes

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Virginia Magaña Fonseca, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a) y 67, párrafo primero, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo primero; 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente
Senadora Mariela Gutiérrez Escalante (rúbrica)
Secretaria

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura	
Junta de Coordinación Política Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.	Mesa Directiva Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.
Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto. Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/	